

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las (09:45) nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 de abril del 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52,55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de cabildo.

***El Presidente Municipal** procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del cabildo, encontrándose Héctor González Curiel, Presidente Municipal, Roberto Ruiz Cruz Síndico Municipal y los regidores Armando Aguilar Romero, Sulma Rosario Altamirano Estrada, Enrique Camarena Lambarena, Cynthia Lorena Carrillo Glory, José Manuel González Galván, Juan Alberto Guerrero Gutiérrez, Eva Francisca Ibarra Hermosillo, Mario Alberto Isiordia Rodríguez, Federico Melendres Martínez, Pascual Miramontes Plasencia, Javier Naya Barba, Eduardo Naya Vidal, Guillermina Ramírez Carrillo, José Eduardo Ruiz Arce y (2) dos inasistencias justificadas de los regidores Georgina Eugenia Jiménez Paredes y Roberto Milton Rubio Pulido.*

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 26 de abril del 2014, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Presentación de las propuestas y toma de protesta para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento y Contralor municipal de Tepic.*
- 2.-Asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas:*
 - a).-Solicitud de autorización para la creación, ampliación y reducción de partidas del presupuesto de ingresos-egresos del ejercicio fiscal 2014.*
 - b).-Solicitud de autorización para la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014.*
- 3.- Clausura de la Sesión.*

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes con 16 votos a favor, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, referente a la presentación de las propuestas y toma de protesta para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento y Contralor municipal de Tepic. **El Presidente Municipal** en el uso de sus facultades que le otorga la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en los artículos 61 fracción III, Inciso b , 65 fracción V y asimismo en el artículo 4 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tepic, Nayarit, somete a la consideración del Honorable Cabildo la propuesta del Maestro en Derecho Público J. Trinidad Espinosa Martínez, como Secretario del Ayuntamiento, y al Licenciado en Comercio Internacional José Alejandro Armenta Lugo, como Contralor Municipal, aprobándose dichos nombramientos por Unanimidad, con 18 votos a favor de los presentes en la sesión. En este orden de ideas, el H. XXXIX Trigésimo Noveno Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el nombramiento del Maestro en Derecho Público J. Trinidad Espinosa Martínez, para que ocupe el Cargo de Secretario del Ayuntamiento y el L.C.I. José Alejandro Armenta Lugo para que ocupe el cargo de Contralor Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Asimismo hacen uso de la palabra el **L.C.I. José Alejandro Armenta Lugo, Contralor Municipal** donde agradece la confianza que le brindó el Presidente Municipal para ocupar dicho cargo, toda vez que en corto período de cuatro meses y medio, se abocará principalmente en el cierre de la entrega-recepción de la Administración Municipal.

De igual manera hace uso de la palabra **el Mtro. J. Trinidad Espinosa Martínez, Secretario del Ayuntamiento**, agradeciendo al Presidente Municipal por haberlo invitado a ocupar dicho encargo, donde realizará su mejor esfuerzo brindando su apoyo a la comuna en trabajar día a día y será un servidor público más en el Ayuntamiento de Tepic, donde pueda dar respuestas a la ciudadanía Tepicense.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).-Solicitud de autorización para la creación, ampliación y reducción de partidas del presupuesto de ingresos-egresos del ejercicio fiscal 2014. **Misma que será turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta**

Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

b).-Solicitud de autorización para la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014. Misma que será turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

Punto No. 3.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, siendo las (10:15) diez horas con quince minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

***ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL***

HÉCTOR GONZALEZ CURIEL

*ROBERTO RUIZ CRUZ
SINDICO MUNICIPAL*

*ARMANDO AGUILAR ROMERO
REGIDOR*

*SULMA ROSARIO ALTAMIRANO ESTRADA
REGIDORA*

*ENRIQUE CAMARENA LAMBARENA
REGIDOR*

*CYNTHIA LORENA CARRILLO GLORY
REGIDORA*

*JOSE MANUEL GONZÁLEZ GALVAN
REGIDOR*

*JUAN ALBERTO GUERRERO GUTIERREZ
REGIDOR*

*EVA FRANCISCA IBARRA HERMOSILLO
REGIDORA*

*MARIO ALBERTO ISIORDIA RODRÍGUEZ
REGIDOR*

*GEORGINA EUGENIA JIMÉNEZ PAREDES
REGIDORA*

*FEDERICO MELENDRES MARTÍNEZ
REGIDOR*

*PASCUAL MIRAMONTES PLASCENCIA
REGIDOR*

*JAVIER NAYA BARBA
REGIDOR*

*EDUARDO NAYA VIDAL
REGIDOR*

*GUILLERMINA RAMIREZ CARRILLO
REGIDORA*

*ROBERTO MILTON RUBIO PULIDO
REGIDOR*

*JOSE EDUARDO RUÍZ ARCE
REGIDOR*

*J. TRINIDAD ESPINOSA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE*

*LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA
26 DE ABRIL DEL 2014.*